

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Formulada e informada en reunión de 18 de octubre de 2022 por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2020, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Manzanares, 18 de octubre de 2022.- El Alcalde.

Anuncio número 3244

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>